

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

50787 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga una concesión administrativa a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. en el Puerto de Sagunto.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 28 de julio de 2017, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar una concesión administrativa a favor de IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. con N.I.F. A95075578 en la Zona de Servicio del Puerto de Sagunto.

Superficie: Aproximadamente 4,20 m² de subsuelo.

Plazo: Diez (10) años.

Objeto: La ocupación de una superficie de subsuelo destinada a la construcción de una canalización para la interconexión con fibra óptica de un centro de entrega de energía para su telegestión.

Tasa de Ocupación de terrenos:

- Cuota íntegra unitaria Ocupación de terreno Área IA = 2,5069 €/m² y año.

Tasa de Actividad:

- 20% de la Tasa de Ocupación.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 9 de agosto de 2017.- El Presidente, Aurelio Martínez Martínez.

ID: A170063464-1